

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 5 Enero de 1925.

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Des-embolsado — 00	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	o/o		o/o		Fechas	o/o				o/o	
		4 POR 100 PERPETUO INTERESOR (22 de Agosto de 1918) <i>al contado.</i>					ACCIONES				
2-1-925	69,25	Serie F. de 50.000 pesetas nominales			2 1-9 5	570,00	Banco de España.....	500			556,00
3-1-925	69,35	» E. de 25.000 » »	69,05		27 12 924	230,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500			
3-1-925	69,40	» D. de 12.500 » »	69,10		30 12 924	348,00	Banco Hipotecario de España...	500			
3-1-925	69,60	» C. de 5.000 » »	69,50		2 11 923	81,00	Banco de Castilla.....	250	80		
3-1-925	69,60	» B. de 2.500 » »	69,90		30 12 924	165,00	Banco Hispano-Americano.....	500			105,00
3-1-925	69,60	» A. de 500 » »	69,90		2 1 3 5	165,00	Banco Español de Crédito.....	250			367,60
3 1 925	69,60	» G. de 100 » »	69,90		3-1-925	367,00	Unión Española de Explosivos...	100			103,75
3-1-925	69,60	» H. de 200 » »	69,90		2-1-925	104,00	Socied. Gral. Aru- (Preferentes.	500			
10-12-924	70,20	En diferentes series.....	69,90		3 1-925	44,25	carera España..... (Ordinarias..	500			
		4 POR 100 PERPETUO REUSOR <i>Estampillada.</i>			31 12-924	128,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			244,50
29-12-924	85,35	Serie F. de 21.000 pesetas nominales			2-1-925	344,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			356,50
2-1-925	84,25	» E. de 18.000 » »			2 1-9 5	354,50	Idem Norte de España.....	475			61,00
29-12-924	85,00	» D. de 6.000 » »	85,00		3 1-925	59,00	B.º Español del Rio de la Plata.	100 pesos			
2 1-925	85,00	» C. de 4.000 » »	85,00		26 12-924	374,00					
26 12-924	86,10	» B. de 2.000 » »	85,00		2 1 925	90,50	OBLIGACIONES				
2-1-925	85,00	» A. de 1.000 » »	85,00		3-1-925	90,00	Bonos del Banco de España.....	500			98,50
2-1-925	86,50	» G. de 100 » »	86,50		3-1-925	108,90	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4		98,95
2-1-925	86,50	» H. de 200 » »	86,50		10 12-924	76,75	Idem id. id.....	500	5		109,90
24 11 924	86,65	En diferentes series.....			18-12-924	90,50	Idem id. id.....	500	6		
		4 POR 100 AMORTIZABLE			25-11-924	75,25	Sociedad Gral. Aruc.º España... (Serie A.	500			
2-1-925	89,00	Serie E. de 25.000 pesetas nominales	89,00		3 1-925	67,75	F. C. M. Z. A. Va- » B.	500	5		
2-1-925	89,60	» D. de 12.500 » »			27-12-924	64,70	Madrid a Ariza..... » C.	500	4 1/2		
29 12-924	91,00	» C. de 5.000 » »	90,00		1-12-924	63,10	Idem Norte de Espa- 2.º serie.	500	3		
2-1-925	90,25	» B. de 2.500 » »	90,00		18-5-021	63,00	Ra. Emisión 17 de 3.º serie.	500	3		
2-1-925	90,25	» A. de 500 » »	90,00		31-12-920	63,15	Enero de 1905..... 4.º serie.	500	3		
10-12-924	90,00	En diferentes series.....			20-1-923	59,50	5.º serie.	500			
		5 POR 100 AMORTIZABLE					<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>				
3 1-925	94,00	Serie F. de 30.000 pesetas nominales			31 12-924	91,25	Obligaciones	500			94,50
2-1-925	94,25	» E. de 25.000 » »			1-12-924	96,00	Expropiaciones del Interior.....	500			
3-1-925	94,50	» D. de 12.500 » »	94,40		2-1-925	87,25	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			
2-1-925	94,60	» C. de 5.000 » »	94,40		30-12-924	88,50	Idem id. 1918.....	500			
3-1-925	94,50	» B. de 2.500 » »	94,30		28-4-924	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
2-1-925	94,60	» A. de 500 » »	94,20				PRESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				
3-1-925	94,50	En diferentes series.....			4 por 100 perpetuo al contado.....	338,100					
		5 POR 100 AMORTIZABLE			Idem fin corriente.....	»					
26 12-924	93,80	Serie F. de 50.000 pesetas nominales			Idem fin próximo.....	»					
2 1-925	94,10	» E. de 25.000 » »			4 por 100 amortizable.....	31,500					
3-1-925	94,00	» D. de 12.500 » »	94,00		5 por 100 amortizable.....	27,500					
3-1 025	94,00	» C. de 5.000 » »	94,00		Acciones del Banco de España.....	6,000					
3-1 925	94,00	» B. de 2.500 » »	94,00		Idem del Banco Hipotecario.....	»					
3 1-925	94,00	» A. de 500 » »	94,00		Idem de la Arrendataria de Tabacos....	»					
10-12-924	95,00	En diferentes series.....			Azucarera.—Preferentes	2,500					
					Idem.—Ordinarias	»					
					Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	179,500					
					Idem id. al 6 %.....	283,000					

CAMBIOS SOBRE EL ESTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 38,30 pesetas por 100 francos.—25.000 a 38,50. 25.000 a 38,45.—50.000 a 38,35.—75.000 a 38,40.

LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 33,97 pesetas una.—3 000 a 33,95.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 5.000 dollars, a 7,14 pesetas uno.—2.500 a 7,15.

Gaceta de Madrid.—Núm. 6 6 Enero 1925 Anexo núm. 1.—Página 33

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a una plaza de Cirujano del Hospital de Orense.

Reunido el expresado Tribunal, acordó que las condiciones de la convocatoria sean las siguientes:

Los aspirantes habrán de justificar ser mayores de edad, Licenciados o Doctores en la Facultad y cuantos méritos, servicios y publicaciones tengan.

Los ejercicios de oposición serán cuatro y consistirán:

Primer ejercicio.—En escribir durante cuatro horas sobre tres tomas del Cuestionario, sacados a la suerte, y para todos los opositores.

Segundo ejercicio.—De Laboratorio.—En la práctica de las manipulaciones más corrientes en clínica quirúrgica, descripción y manejo de aparatos, interpretación de preparaciones y placas radiográficas.

Terminados estos dos ejercicios, el Tribunal declarará la aptitud de aquellos opositores que puedan pasar a los sucesivos.

Tercer ejercicio.—Clínico. Dividido en dos partes.—Primera. En pasar una visita de Sala de Hospital o Consulta, dando una impresión rápida de diagnóstico y orientación terapéutica sobre varios enfermos que el Tribunal designará. Segunda. En la historia de un caso cuyo estudio completo hará el opositor en el tiempo y forma que decida el Tribunal. Esta segunda parte será de discusión entre los opositores y en la forma que se acuerde antes de dar comienzo al mismo.

Cuarto ejercicio.—En la descripción de una región de Anatomía topográfica y en la práctica de una operación en el cadáver, exponiendo las indicaciones, contraindicaciones, procedimientos operatorios, etc., en un tiempo determinado por el Tribunal.

El Cuestionario constará de 150 temas y se publicará veinte días antes de dar comienzo a los ejercicios y estará a disposición de los opositores en la Secretaría de la Facultad de Medicina, Hospital General, Hospital de la Princesa, Instituto Rubio, Instituto del Príncipe de Asturias, Hospital de Orense, etc.

Los aspirantes serán sorteados para señalar el orden en que habrán de actuar.

El Tribunal decidirá en cualquier caso no previsto en esta convocatoria.

Madrid, 3 de Diciembre de 1924.—

Visto bueno: El Presidente, B. Jiménez.—El Secretario, Slocker.—Vocales: Carcenal, J. Goyanes y L. Álvarez.

Orense, 29 de Diciembre de 1924.—El Vicepresidente, Luis Conde Valvis.

P—18

SUBASTAS

FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del 5 de Febrero próximo se admitirán única-

mente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 283 al 295 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 86.889,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 4.340 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—48

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo, se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 270 al 282 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 118.418,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional, de 5.920 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—49

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Pen-

ínsula, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 238 al 248 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 55.730,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1926 y la fianza provisional de 2.785 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—50

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura del puente de Alzira, de la carretera de Alberique a Sueca, cuyo presupuesto asciende a 7.175,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1925 y la fianza provisional de 355 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—51

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura del puente Alfonso XIII en el kilómetro 6 de la carretera de Alberique a Sueca.

cuyo presupuesto asciende a 14.717,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1925, y la fianza provisional de 735 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—52

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura de tres puentes, dos en el kilómetro 59 y uno en el kilómetro 61 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 11.537,81 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1925, y la fianza provisional de 575 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—53

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Alcudia de Crespins a Ayora, cuyo presupuesto asciende a 241.385 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 12.065 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—54

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 249 al 258 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 43.478,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1926 y la fianza provisional de 2.420 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—55

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 304 al 315 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 80.971,50 pesetas y la fianza provisional de 4.045 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—56

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 263 al 269 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 59.052,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1926 y la fianza provisional de 2.950 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—57

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 6 de Alberique a Sueca, cuyo presupuesto asciende a 60.922,47 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1926 y la fianza provisional de 3.045 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Je-

fatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquineto.

S—58

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 29,030 al 33 de la carretera de Adamuz a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 105.532,04 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 5.275 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquineto.

S—59

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 80 al 93,106 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 150.996,13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 7.545 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en

papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, GACETA del 13.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquineto.

S—60

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero de 1925 se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 64 al 79 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 167.673,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 8.380 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquineto.

S—61

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero de 1925 se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 39 al 43 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 141.106,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el día 30 de Junio de 1927, y la fianza provisional de 7.055 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valencia en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cum-

plimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquineto.

S—62

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 12 al 22 de la carretera de Rioseco a Villalpando, cuyo presupuesto asciende a 78.467,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 3.920 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valladolid en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquineto.

S—63

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 171 al 179 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 62.917,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 3.145 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valladolid en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquineto.

S—64

ADMINISTRACION MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE MADRID****TENENCIA DE ALCALDÍA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA**

D. Francisco Garcilaso de la Vega, Teniente de Alcalde del distrito de la Inclusa y Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos que a continuación se expresan y que han sido alistados en este distrito como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la ley de Reclutamiento vigente, se les cita por el presente edicto para que concurren por sí o persona en su nombre que les represente, en esta Tenencia de Alcaldía, sita en la calle de Juanelo, número 20, principal, para todos los actos del actual reemplazo del Ejército, al que pertenecen, apercibiéndoles que de no verificarlo serán en su día declarados prófugos.

Relación que se cita de los mozos nacidos durante el año 1904.

- 1.—Manuel Pérez Crespo, hijo de Obdulio y de María de las Nieves; nacido el día 1 de Enero.
- 2.—Antonio García Serrano, de Francisco y de Dolores; 1 Enero.
- 3.—Leovigildo Cano Gutiérrez, de Angel y de Feliciano; 2 Enero.
- 4.—Manuel Francisco Silván Fernández, de Angel y de Gregoria; 4 Enero.
- 5.—Mariano Fernández del Río Suárez, de Enrique y de Margarita; 3 de Enero.
- 6.—Julían Matamo Villanueva, de José y de Ana; 7 Enero.
- 7.—Higinio Orejón Mourón, de Mamerto y Enriqueta; 7 Enero.
- 8.—Claudio Pinto Díaz, de Eloy y de Dominica; 8 Enero.
- 9.—Enrique Cambra Menéndez, de Miguel y de Josefa; 10 Enero.
- 10.—Luciano Julián Arnora, de Julián y de María; 9 Enero.
- 11.—Manuel Valentín García, de Angel y de Petra; 14 Enero.
- 12.—Pablo Ceferino Cerrochano Rodríguez, de Manuel y de Consuelo; 15 Enero.
- 13.—Agustín González Ceballos, de Francisco y de María; 17 Enero.
- 14.—Antonio del Aguila Jiménez, de Paulino e Isabel; 17 Enero.
- 15.—Tomás Bonilla Carballés, de Martín y Leandra; 18 Enero.
- 16.—Esteban Provenza Antón, de Esteban y de Catalina; 18 Enero.
- 17.—Angel Somoza Pillaño, de José y de Agustina; 20 Enero.
- 18.—Sebastián Castro Fraile, de Sebastián y de Ascensión; 20 Enero.
- 19.—Antonio López Franco, de Ascensión; 21 Enero.
- 20.—José Estrada Sáiz, de Francisco y de Emeteria; 20 Enero.
- 21.—Alfonso García Garrido, de Claudio y de Consuelo; 23 Enero.
- 22.—Saturnino González Villarojo, de Jaime y de Lucía; 23 Enero.
- 23.—Rafael Morales Puente, de Plácido y de Cecilia; 23 Enero.

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 8 al 18 y 43 al 58 de la carretera de Valladolid a Soria, cuyo presupuesto asciende a 141.034,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 7.050 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valladolid en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—65

Hasta las trece horas del día 5 de Febrero próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 209 al 216'225 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 68.798,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1927, y la fianza provisional de 3.435 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 10 de Febrero, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Valladolid en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio. Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Director general, Faquinetto.

S—66

24.—Luis Policarpo Roca Sánchez, de Isabel; 28 Enero.

25.—Hipólito Soriano Larco, de Tomás y de Concepción; 30 Enero.

26.—Pedro López Parra, de Visitación; 20 Enero.

27.—Antonio Pablo Sierra Redondo, de Antonio e Isabel; 1 Febrero.

28.—Cecilio Hernández Jiménez, de Pedro y Escolástica; 1 Febrero.

29.—Fernando Fernández Hernández, de Juan Antonio y de Carmen; 3 Febrero.

30.—Lorenzo Alonso y Alonso, de Lorenzo y de Teresa; 2 Febrero.

31.—Luis Serrano Fuentes, de Antonio y de Carmen; 3 Febrero.

32.—Angel Simón Cancela, de Manuel y de Bernarda; 3 Febrero.

33.—Ricardo Raimundo Crecente, de Ricardo y de Angela; 4 Febrero.

34.—Francisco Mañaguilla y de la Llera, de Francisco y de María; 3 Febrero.

35.—Felipe Tadeo Pérez García, de Isabel; 5 Febrero.

36.—Feliciano Vicente Pachó, de Matilde; 6 Febrero.

37.—Angel Jáuregui Ruiz, de Cesáreo y de Francisca; 8 Febrero.

38.—Valentín Alegre Fernández, de José y de Florentina; 9 Febrero.

39.—Alejandro Felipe Díaz y Saco, de Justo y de Joaquina; 9 Febrero.

40.—Saturnino Hernaudez Jaraba, de Bautista e Isabel; 11 Febrero.

41.—Antonio Guijarro Perea, de Pedro y de Fernina; 12 Febrero.

42.—Jesús Pérez Camacho, de Sandalio y de Luisa; 14 Febrero.

43.—Antonio Benigno Anguita Ordoñez, de Antonio y de Dolores; 13 Febrero.

44.—Crisóstomo Severo Montelegre Arroba, de Rafaela; 15 Febrero.

45.—Vicente Méndez Cruz, de Vicente y de Baldomera; 10 Febrero.

46.—Elias José Alonso Calabria, de José y de María; 17 Febrero.

47.—Manuel López Buendía, de Manuel y de Rosa; 17 Febrero.

48.—Simón Pineiro y Pineiro, de Juan y de Concepción; 18 Febrero.

49.—Segundo García Guzmán, de Mauro y de María Paz; 18 Febrero.

50.—Luis Hurtado Fernández, de Baldomero y de Trinidad; 20 Febrero.

51.—Alvaro Portero Cerín, de Paulino y de Casárea; 23 Febrero.

52.—Julián Alejandro Arague Ruiz, de Ignacio y de Victoria; 26 Febrero.

53.—José Moyer Pintado, de Carmen; 27 Febrero.

54.—Enrique Gil Calatrava, de Enrique y de Ana; 27 Febrero.

55.—Alejandro Pidal Blanco, de Valeriano y de Flora; 27 Febrero.

56.—Manuel Barba Pedrero, de Eduardo y de Ana; 3 Marzo.

57.—Angel Gutiérrez López, de Antonio y de Isidora; 3 Marzo.

58.—Eusebio Carrera López, de Agustín y de Dominga; 5 Marzo.

59.—Antonio Tomás Román González, de Zenón y de Antonio; 7 Marzo.

60.—Francisco del Amo Gómez, de Antonio e Isabel; 7 Marzo.

61.—Manuel María de Aguilera y de Sigüés, de Manuel y de Carmen; 7 de Marzo.

62.—Angel Rodríguez del Campo, de Dolores; 9 Marzo.

- 63.—Ricardo Fernández Feilo, de José y de María; 8 Marzo.
- 64.—Enrique Leandro Fernández Sanz, de Constantino y de María; 13 Marzo.
- 65.—Luis Florentino Tiraço Fernández, de Benito y de Dolores; 14 de Marzo.
- 66.—Francisco Peiren García, de Arturo y de María; 16 Marzo.
- 67.—Félix Arenas Blanco, de Jorge y de Luisa; 16 Marzo.
- 68.—Amador Raimundo Ambles Bustamante, de Amador y de Antonia; 15 Marzo.
- 69.—Antonio Reaño León, de Vicente y de Encarnación; 17 Marzo.
- 70.—Julián Redondo Parra, de Francisco y de Gabriela; 17 Marzo.
- 71.—Luis Caserío y Caserío, de José y de Concepción; 20 Marzo.
- 72.—Francisco Haija Gómez, de Tomás y de Aurora; 25 Marzo.
- 73.—Braulio Martínez Galindo, de Domingo y de Victoriana; 26 Marzo.
- 74.—Miguel José Ramos Estoia, de Angela; 28 Marzo.
- 75.—Manuel Lozano Baera, de Manuel y de Antonia; 28 Marzo.
- 76.—Benito Badillo Tenorio, de Vicente y de Joaquina; 27 Marzo.
- 77.—Claudio López Aguado, de Justo y de Josefa; 27 Marzo.
- 78.—Luis Venancio Ayala Segura, de Juan y de Dolores; 1 Abril.
- 79.—Antonio González Lallave, de Segundo y de Fidela; 1 Abril.
- 80.—José Martín Arrieta, de Cayetano y de Luisa; 1 Abril.
- 81.—José Manuel Villanueva Márquez, de José y de Carmen; 2 Abril.
- 82.—Luis Nogueiro Bargailla, de José y de Narcisca; 2 Abril.
- 83.—José Balcomero López Pacheco, de José y de Juliana; 3 Abril.
- 84.—Juan Martínez Huerta, de Crispulo y de Juana; 3 Abril.
- 85.—Luis Ricardo Cañas Gómez, de Juan y de María; 3 Abril.
- 86.—Alejandro Ricardo Lucas y de la Calle, de Luisa; 3 Abril.
- 87.—Manuel Gutiérrez Muñoz, de Julián y de Josefa; 4 Abril.
- 88.—Alejandro Alfredo de la Serna Guijarro, de Miguel y de Josefa; 4 de Abril.
- 89.—Isidro Castrillón Maureto, de Isidro y de Antonia; 5 Abril.
- 90.—Celestino Navas del Río, de Melitón y de Felisa; 6 Marzo.
- 91.—Gregorio Iglesias Larios, de José y de Antonina; 4 Abril.
- 92.—Mateo Pérez Montero, de Mateo y de Ramona; 7 Abril.
- 93.—Esteban Fernández y Fernández, de Esteban y de Elisa; 9 Abril.
- 94.—Jesús Polo Diego, de María; 9 Abril.
- 95.—Ramón Demetrio García Ruano, de Cipriano y de Vicenta; 9 Abril.
- 96.—Antonio Rodríguez Redraño, de Manuel y de Damiana; 12 Abril.
- 97.—Antonio Julio de la Serna y Poni, de Ernesto y de Manuela; 12 Abril.
- 98.—Isaac Manuel Mediero Puertas, de Nicolás y de Leocadia; 11 Abril.
- 99.—Francisco Fernández y Fernández, de Antonio y de Josefa; 15 Abril.
- 100.—Fernando Arellano López, de Fernando y de Virtudes; 15 Abril.
- 101.—Juan Ballesteros Gómez, de Ramigio y de María; 17 Abril.
- 102.—Dionisio Hernández Gómez, de Indalecio y de Gabriela; 19 Abril.
- 103.—Juan Rivera Bande, de Juan y de Manuela; 19 Abril.
- 104.—Enrique Cesáreo Méndez Gallardo, de Roberto y de Juana; 21 de Abril.
- 105.—Vicente Galán Vázquez, de Gregorio y de Trinidad; 19 Abril.
- 106.—Ángel Alcántara Gómez, de Eusebio y de Aurora; 21 Abril.
- 107.—León Lucio Sánchez Pérez, de Bernardo y de Elisa; 22 Abril.
- 108.—José Martínez Burguiel, de Luciano y de María; 21 Abril.
- 109.—Enrique José Conejero Carvajal, de Enrique y de Carmen; 23 de Abril.
- 110.—Salvador Rodríguez Hernández, de José y de Antonia; 26 Abril.
- 111.—Antonio Jolio Escobar, de Francisco y de Concepción; 28 Abril.
- 112.—Mariano Casero Díez, de Luis y de Petra; 28 Abril.
- 113.—Cipriano Cámara Pascual, de Cipriano y de Lorenza; 3 Mayo.
- 114.—Alfonso Machuca Mínguez, de Vicente y de Francisca; 3 Mayo.
- 115.—Pedro Camargo Montero, de Pedro y de Rosa; 2 Mayo.
- 116.—Félix Ceballos Asensio, de Domingo y de Rosa; 4 Mayo.
- 117.—Francisco González Muñoz, de Manuel y de Bárbara; 5 Mayo.
- 118.—Ramón Rafael López, de Félix y de Pilar; 6 Mayo.
- 119.—Manuel Hurtado Herades, de Daniel y de Magdalena; 6 Mayo.
- 120.—Pablo Varela Espejo, de Manuel y de Mercedes; 6 Mayo.
- 121.—Julio Vallés Sixto, de Joaquín y de Encarnación; 8 Mayo.
- 122.—Antonio Poza Perdices, de Santa; 9 Mayo.
- 123.—Ramón Matran Acero, de José y de Dolores; 10 Mayo.
- 124.—Emilio Gallego López, de Matías y de María; 12 Mayo.
- 125.—Manuel Santiago Guindal, de Felipe y de Saturnina; 13 Mayo.
- 126.—Eduardo Francisco Pérez Lombano, de Eduardo y de María; 11 Mayo.
- 127.—Tomás Domingo García Jiménez, de Celestino y de María; 13 de Mayo.
- 128.—Domingo Galiano Sanz, de Vicente y de Inocencia; 13 Mayo.
- 129.—Francisco Cesáreo López Peña, de Francisco y de Indefonsa; 12 de Mayo.
- 130.—Regino María Solver, de Praxedes y de Purificación; 15 Mayo.
- 131.—Manuel Román Cuartero, de Angel y de Angustias; 16 Mayo.
- 132.—Alejandro Moñibas Heredero, de Emilio y de Ana; 18 Mayo.
- 133.—José Santiago Crespo, de Domingo y de Cristina; 17 Mayo.
- 134.—Julio Morales Montero, de desconocidos; 19 Mayo.
- 135.—José Garrido Fernández, de Francisco y de María; 22 Mayo.
- 136.—Roberto Rianza Rodríguez, de desconocidos; 26 Mayo.
- 137.—José Valariño Menéndez, de Bernardo y de María; 26 Mayo.
- 138.—Justo García Serrano, de Andrés y de Hilarija; 28 Mayo.
- 139.—Julio Armena Fernández, de Antonio y de Clara; 27 Mayo.
- 140.—Félix Font Rodríguez, de César y de María; 27 Mayo.
- 141.—Tomás Conde Díaz, de Casto y de Juana; 29 Mayo.
- 142.—Antonio Fernández y Fernández, de Manuel y de Vicenta; 29 Mayo.
- 143.—Manuel Petronilo Verdugo Sánchez, de Manuel y de Vicenta; 31 Mayo.
- 144.—Ángel Acosta Albarrán, de Antonio y de María; 1 Junio.
- 145.—Manuel Anido Varela, de Antonio y de Estrella; 4 Junio.
- 146.—Manuel Martínez Cuevas, de Casimiro y de Angela; 15 Junio.
- 147.—Casimiro Martínez Cuevas, de Casimiro y de Angela; 15 Junio.
- 148.—Antonio Martínez Cuevas, de Casimiro y de Angela; 15 Junio.
- 149.—Avelino Martín Rodríguez, de Benito y de Vicenta; 4 Junio.
- 150.—Enrique Bonifacio Velasco García, de Pedro y de Angela; 5 Junio.
- 151.—Pablo Zamorano y del Casar, de Zóilo y de Basilia; 6 Junio.
- 152.—Antonio Vázquez Guijo, de Pedro y de Teodora; 7 Junio.
- 153.—Felipe Somolinos y Somolinos, de Vicente y de Antonia; 6 Junio.
- 154.—Andrés Martín y Martín, de Rosario; 7 Junio.
- 155.—Julián Gerdeño Sánchez, de Deogracias y de Bernardina; 9 Junio.
- 156.—Anacloto Pertierra Muñoz, de Anacloto y de Josefa; 9 Junio.
- 157.—Saturnino Antonio Fabra Ruiz, de Julia; 8 Junio.
- 158.—Alejandro López, de Alejandro y de Nora; 13 Junio.
- 159.—Rafael Muñoz López de Juan y de Florentina; 16 Junio.
- 160.—Eugenio García Martínez, de Juan y de Dominica; 18 Junio.
- 161.—Manuel Ríos Díaz, de José y de Josefa; 17 Junio.
- 162.—Fernando Gómez Alarcón, de Fernando y de Martina; 20 Junio.
- 163.—José González Albertós, de Carmen; 22 Junio.
- 164.—Francisco Luis Rodríguez Leal, de Francisco y de Justa; 22 Junio.
- 165.—Luis Bernal de las Aguas, de Guadalupe; 24 Junio.
- 166.—Laureano Caballero Bravo, de Cruz; 25 Junio.
- 167.—Federico Bravo Más, de Emilio y de Isabel; 24 Junio.
- 168.—Federico Ramón Gutiérrez García, de Federico y de Filomena; 24 Junio.
- 169.—Antonio Sampayo Caballero, de Antonio y de Juana; 29 Junio.
- 170.—José Rico Pablo, de Anastasia; 30 Junio.
- 171.—Ricardo Pedro Verges Serra, de Ricardo y de Juana; 3 Julio.
- 172.—Rafael de Frutos García, de Juan y de Ana; 2 Julio.
- 173.—Antonio Ayuso González, de Gregorio y de Ursula; 5 Julio.
- 174.—Fermán Cubero Sadas, de Luis y de Catalina; 7 Julio.
- 175.—Francisco Jacob Rojo, de Domingo y de Felisa; 8 Julio.

176.—José Huerta Prieto, de Julián y de Prudencia; 10 Julio.

177.—Eugenio Ugena Morales, de Pedro y de Constanza; 13 Julio.

178.—Félix Anacleto García Gutiérrez, de Félix y de Manuela; 13 Julio.

179.—Francisco Rodríguez Polo, de Juan y de Francisca; 12 Julio.

180.—Enrique Gómez Pérez, de José y de Elvira; 15 Julio.

181.—Ángel del Cerro Pérez, de Gertrudis; 15 Julio.

182.—Vicente Mateo Recio Martínez, de Antolín y de María; 19 Julio.

183.—Antolín Martín, de Victoriano y de Dorotea; 23 Julio.

184.—Rafael Aranda Marcuello, de Justa; 24 Julio.

185.—Alejandro Francisco González Solano, de Manuel y de Visitación; 24 Julio.

186.—Serafín Santiago Anguiano Martínez, de Valentín y de Leonarda; 25 Julio.

187.—Alfonso Cristino Sorbín Fernández, de Enrique y de Ascensión; 24 Julio.

188.—José Clemades Nadal, de José y de María; 25 Julio.

189.—Jesús Quirós del Pozo, de Antonia; 31 Julio.

190.—Abdón Alfonso Roldán Sierra, de Agustín y de Juliana; 17 Julio.

191.—Leandro Sacedón Matarranz, de Leandro y de Rosa; 30 Julio.

192.—Ignacio Ramírez García, de Fructuoso y de Daniela; 31 Julio.

193.—Jesús Pons Contreras, de Jesús y de Ageda; 30 Julio.

194.—Mangel Ardura Feito, de Domingo y de Genoveva; 1 Agosto.

195.—Andrés Pérez Gaspar, de Antonio y de Marta; 3 Agosto.

196.—José Francisco Alvarez, de desconocidos; 3 Agosto.

197.—Esteban Manuel Iglesias Cardén, de Manuel y de Angela; 3 Agosto.

198.—Luis García Senén, de Cayetano y de Julia; 6 Agosto.

199.—Pedro Motos González, de Diego y de Bienvenida; 9 Agosto.

200.—Cayetano Hernández Amuever, de Félix y de Luisa; 7 Agosto.

201.—Agustín Alvarez Riesco, de Rosendo y de Bernardina; 9 Agosto.

202.—Nicolás Montaner Rodríguez, de José y de Josefa; 12 Agosto.

203.—Juan José Agudo Hijón, de José María y de Isabel; 11 Agosto.

204.—Calixto Díez de Sonseca y Solana, de José y de Ana; 14 Agosto.

205.—Juan Elías Sellés López, de Andrés Elías y Juana; 13 Agosto.

206.—Jacinto López Romo, de José y de Lorenza; 13 Agosto.

207.—Manuel Martín Teruel, de Miguel y de Gregoria; 14 Agosto.

208.—Eduardo Santos Lledó e Iglesias, de Luis y de Teresa; 19 Agosto.

209.—Joaquín Gabriel Pedrosa Baeza, de Manuel y de Teresa; 21 Agosto.

210.—Bernardo Julián Herrera Coronado, de Manuel y de Teresa; 21 Agosto.

211.—Eloy Pelayo Mota y Sánchez de Arco, de Felipe y de Fabiana; 21 Agosto.

212.—José Marcial Ramírez y Alonso Maldonado, de Josefa; 23 Agosto.

213.—Agustín Ángel Bule Pérez, de Angela; 22 Agosto.

214.—Manuel Mariano Escribano Blanco, de Antonio y de Emilia; 25 Agosto.

215.—Cándido Prida Ortega, de Juan y Aniceta; 21 Agosto.

216.—Ramón Juan Dorremocá Pérez, de Ricardo y Petra; 1.º Septiembre.

217.—Juan Manuel López Burgos, de Benito y de Teresa; 4 Septiembre.

218.—Antonio Rodríguez Alonso, de Benito y de Rufina; 5 Septiembre.

219.—Francisco Cañizares Pedroche, de Manuel y de Rita; 5 Septiembre.

220.—Anastasio Solana Barceló, de Ricardo y de Milagros; 7 Septiembre.

221.—Domingo Biencinto Domínguez, de Lorenzo y de Josefa; 9 Septiembre.

222.—Saturnino López Batres, de Regino y de Aquilina; 12 Septiembre.

223.—Manuel Neveilla López, de Zacarías y de Isidora; 14 Septiembre.

224.—Julián Vicente López Pérez, de Vicente y de Carmen; 13 Septiembre.

225.—Alberto Manuel Martínez Sera, de Pedro y de Encarnación; 13 Septiembre.

226.—Francisco Jimeno Doblado, de Andrés y de Teresa; 15 Septiembre.

227.—Manuel María Lozano Padilla, de Manuel y de María; 18 Septiembre.

228.—Daniel Suárez Alvarez, de Carlos y de María; 20 Septiembre.

229.—José Sánchez Fernández, de Manuel y de Facunda; 21 Septiembre.

230.—Manuel Serrano García, de Manuel y de Adela; 21 Septiembre.

231.—Cándido Martínez Pérez, de Felipe y de María; 22 Septiembre.

232.—Mauricio Vara Domínguez, de Facundo y de Emilia; 25 Septiembre.

233.—José Pavón García, de Facundo e Ignacia; 25 Septiembre.

234.—Aniceto Cortina Pérez, de Francisco y de Milagros; 28 Septiembre.

235.—Jerónimo Fernández Rodríguez, de Francisco y de Serafina; 30 Septiembre.

236.—Miguel San Cuadrado, de Gabriel y de Hermenegilda; 29 Septiembre.

237.—Vicente Fernández Escorial, de Severo y de Manuela; 30 Septiembre.

238.—Agustín Iglesias Martín, de Juan y de Rosa; 1.º Octubre.

239.—Antonio Aguijar Torrella, de Domingo e Isabel; 3 Octubre.

240.—Antonio Sánchez Aroca, de Cándido y de Margarita; 5 Octubre.

241.—José María Dalmau Parra, de José María y de Francisca; 6 Octubre.

242.—Amando Roca Hernández, de Recadero y de Amparo; 5 Octubre.

243.—Francisco Nieto Sánchez, de Antonio y de Cipriana; 4 Octubre.

244.—Santiago Villagrasa Samarán, de José y de Amalia; 7 Octubre.

245.—Marcelino Jiménez García, de Ángel y de Micaela; 8 Octubre.

246.—José Eduardo del Barrio Ledo, de Pedro y de Manuela; 13 Octubre.

247.—Evaristo Geruno Roqueño, de Francisco y de Francisca; 14 Octubre.

248.—Jesús Alvarez Martín, de desconocidos; 15 Octubre.

249.—Santiago Fernández y Fernández, de desconocidos; 16 Octubre.

250.—Alejandro Rojo Fuentes, de Melchor y de Clara; 17 Octubre.

251.—Lucas Alfonso Orquín, de Melchor y de Rosario; 18 Octubre.

252.—Luis Reguilón Sampaya, de Lucas y de Eustaquia; 19 Octubre.

253.—Feliciano Lozano Pajares, de Teodoro y de Catalina; 20 Octubre.

254.—Luis Felis Velázquez Rios- tra, de Luis y de Teresa; 24 Octubre.

255.—Miguel Villarruel Jiménez, de Ramón y de María; 24 Octubre.

256.—Eusebio Aguilar Gutiérrez, de Luis y de Rosa; 24 Octubre.

257.—Francisco Méndez López, de desconocidos; 26 Octubre.

258.—Ángel Cabrero Crespo, de Manuel y de Manuela; 27 Octubre.

259.—Antonio Viveros Rodríguez, de Eusebio y de Concepción; 28 Octubre.

260.—Juan José Calera Sánchez, de Eusebio y de María; 28 Octubre.

261.—Manuel Narciso Alonso García, de Pablo y de Eugenia; 29 Octubre.

262.—Emilio Victoriano Rodríguez Juste, de Pedro y de Felicitas; 2 Noviembre.

263.—Valentín Luis Ruiz Pérez Sánchez, de Basilio y de Luisa; 3 Noviembre.

264.—Valentín Julián de Urrutia, de Juan y de Francisca; 3 Noviembre.

265.—Carlos Víctor de Mingo Barata, de Juan y de Josefa; 4 Noviembre.

266.—Rafael Menéndez Ariza, de Rafael y de Mariano; 7 Noviembre.

267.—Jesús Rafael Gómez Pérez, de Manuel y de Blanca; 9 Noviembre.

268.—José Teodoro García y García, de Vicente y de Paz; 9 Noviembre.

269.—Aurelio Arroyo Pastor, de Eustaquio y de Juana; 12 Noviembre.

270.—Eduardo Robar y de la Fuente, de Vicente y de Manuela; 17 Noviembre.

271.—Eugenio Galán García, de Félix y de María; 18 Noviembre.

272.—Antonio Carlos Martínez García, de Ramón y de Dolores; 18 Noviembre.

273.—Ángel Rodríguez Lozano, de Manuel y de Carmen; 18 Noviembre.

274.—Antonio Fernández Vivar, de Antonio y de María; 20 Noviembre.

275.—Ángel Palacios Javaloyes, de León y de Josefa; 24 Noviembre.

276.—Manuel Rodríguez Lorenzo, de Vicente y de Baltasara; 24 Noviembre.

277.—Tomás Más Abad, de José e Isabel; 26 Noviembre.

278.—Manuel Sánchez Palencia, de Jesús y de Concepción; 28 Noviembre.

279.—Ángel Sagrado Menéndez, de Riginio y de Victoria; 29 Noviembre.

280.—Manuel Uceda Pina, de Antonio y de Emilia; 28 Noviembre.

- 281.—Nicasio Francisco Díez del Amo, de Francisco y de Prudencia; 4 Diciembre.
- 282.—Francisco Juan y Dorado, de Aurelio y de María; 3 Diciembre.
- 283.—Francisco Gómez Buisan, de Mariano y de María; 3 Diciembre.
- 284.—Pedro López Coronado Romero, de Valentín y de Pía; 4 Diciembre.
- 285.—Rafael Ríaza Pucyo, de Luis y de Victoria; 6 Diciembre.
- 286.—Mariano Fernández Ugena, de Mariano y de Margarita; 7 Diciembre.
- 287.—Domingo José Robles de la Cera, de Mariano y de Maximiliana; 8 Diciembre.
- 288.—Ceferino García Perosanz, de Miguel y de María; 8 Diciembre.
- 289.—Nicolás Felipe González Gil, de Sebastián y de María; 6 Diciembre.
- 290.—Cesáreo Castillo Cabo, de Cesáreo y de Luisa; 7 Diciembre.
- 291.—Manuel Saavedra Ferrero, de José y de María Consuelo; 9 Diciembre.
- 292.—Luis Zarco Martínez, de Domingo y de Angela; 9 Diciembre.
- 293.—Carlos Alvarez Martínez, de Enrique y de Canuta; 14 Diciembre.
- 294.—Nicasio Blas Roselló, de Doñaciones y de Damiana; 14 Diciembre.
- 295.—José Trigo Sánchez, de Ramón y de Juliana; 17 Diciembre.
- 296.—José Marchesi Candía, de Nicolás y de María; 18 Diciembre.
- 297.—Tomás Guende Ramos, de Benigno y de Concepción; 21 Diciembre.
- 298.—Jesús Linacero Rueda, de Isaac y de Justa; 21 Diciembre.
- 299.—Román Correa Clavo, de Román y de Trifona; 21 Diciembre.
- 300.—Francisco Gayo Ribeiro, de Francisco y de Agustina; 23 Diciembre.
- 301.—Saturnino Romero Toledo, de Nicolás y de Milagros; 24 Diciembre.
- 302.—Manuel Sáinz Cuesta, de Manuel y de Engracia; 24 Diciembre.
- 303.—Alfonso Espadas Calderón, de Jerónimo y de Carolina; 24 Diciembre.
- 304.—José García Sánchez, de Faustino y de Josefa; 25 Diciembre.
- 305.—Rafael Bueno Soria, de José y de Eugenia; 27 Diciembre.
- 306.—Tomás Martín y Paz, de Ignacio y de Felipa; 27 Diciembre.
- 307.—José Suárez Carrasco, de Ignacio y de María; 29 Diciembre.
- 308.—Esteban Manzano y de Paz, de Nicanor y de Matilde; 28 Diciembre.
- 309.—Tomás Luis Valdalizo Gil, de

Santiago y de Valeriana; 29 Diciembre.

310.—Virgilio Cortina García, de Virgilio y de Gregoria; 29 Diciembre.

311.—Tomás Ricón Hernández, de Luis y de Francisca; 29 Diciembre.

Dado en Madrid a 2 de Enero de 1925.—El Teniente Alcalde, Francisco Garcilaso de la Vega.

M—11

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUQUE

Don Francisco Fernández Trujillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento, de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 15 del corriente mes, acordó por unanimidad declarar cesante a D. Victoriano Poyatos Bermejo de los cargos de Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad Pecuaria de este Municipio, basado en el abandono de esos cargos, así como que desconociéndose el paradero actual de dicho señor Titular, fuese ello publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, como medio legal de notificación al mismo.

Lo que hago público a los fines y formas acordadas.

Luque, 19 de Diciembre de 1924.—Francisco Fernández Trujillo.

M—2181

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

LA CUCHILLERIA MECANICA (S. A.)

Se convoca a la Junta general de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 14 de Enero de 1925, a las diez de la mañana. En caso de no concurrir número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de dicho mes.

Madrid, 2 de Enero de 1925.—El Consejo.

X—23

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón número 89, ven-

cimiento de 31 de Diciembre de 1924, de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.º de Octubre de 1902, a razón de 5,26 pesetas por cupón, deducidos ya el 5,50 por 100 del impuesto de utilidades, más lo pagado por timbre de cotización. También se ha acordado el pago de las obligaciones amortizadas en 17 de Diciembre último, a razón de 492,43 pesetas por obligación, deducidos los derechos reales, y el 5,75 por 100 sobre la prima de amortización.

El pago se verificará en casa de los Banqueros Sres. González del Valle y Compañía, Juan de Mena, número 3, todos los días laborables, a partir del día 5 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 3 de Enero de 1925.—El Secretario, José de Luque.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Carrasco.

X—11

BANCO RURAL

FUNDADO POR LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que la Junta general extraordinaria no celebrada el 27 de Diciembre próximo pasado, por no haberse depositado el número de acciones que previene el artículo 38 de los Estatutos, tendrá lugar el día 25 del presente mes de Enero, a las doce horas, en el domicilio social del Banco en esta Corte, calle de Manuel Silveira, número 7.

Los acuerdos que en esta segunda convocatoria se tomen, serán válidos sea cualquiera el número de asistentes, a tenor de lo dispuesto en el referido artículo 38 de los Estatutos.

Madrid, 5 de Enero de 1925.—El Secretario del Consejo de Gobierno, Joaquín García Alfonso.

X—17

SOCIEDAD DE AGLOMERADOS GLORIA (S. A.)

Con arreglo a lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca para el día 15 del corriente mes la Junta general extraordinaria, al objeto de tratar de la disolución de la Sociedad.

Madrid, 3 de Enero de 1925.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Soto.

X—20